

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

25 de mayo de 1981

Núm. 191-I 1

PROYECTO DE LEY

Creación de nuevos Juzgados de Primera Instancia, Instrucción y Distrito.

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Por acuerdo de la Mesa, adoptado en su reunión del día de hoy, se amplía el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley por el que se crean nuevos Juzgados de Primera Instancia, Instrucción y Distrito hasta el día 6 de junio de 1981.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-22-00, Madrid (B)
Depósito legal: M. 12.808 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID